

ACTA N° 013-2024-CF

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud (Martes 21 de Mayo de 2024)

En el Callao, siendo las 11:00 horas del día Martes 21 de Mayo de 2024, los miembros de Consejo de Facultad se reunieron por en forma semipresencial, siendo presencial en la sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao y no presencial mediante la plataforma Google Meet link: <https://meet.google.com/myy-mcbf-cwp>, bajo la presidencia de la Decana de Facultad, la Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI y los siguientes miembros titulares del Consejo de Facultad:

Docentes: DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO, DR. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZALES, DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ, DRA. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO, DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA, DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN y el EST. MENDOZA ALMEIDA KEVIN SERGIO STEVEN

Los representantes estudiantiles: EST. LINSOID AMOR RENGIFO CHUQUIRACHI, EST. ANA ROSA VALVERDE AVALOS y EST. LIDIA CAROLINA RAMOS YONG, presentaron anticipadamente su justificación por motivo de actividades académicas.

Participando como invitados los docentes: Dra. ANA MARÍA YAMUNAJUE MORALES, Directora del Departamento Académico de Enfermería, DR. HERNÁN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ, Director del Departamento Académico de Educación Física, y Mg. ERIKA NORKA MAGALLI YAIPÉN VALDERRAMA como representante del Sindicato de Unitario de Docentes de la Universidad Nacional del Callao – SUDUNAC.

Actuando como Secretaria Académica la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria N° 013-2024-CF, convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Se procede a verificar la asistencia para comprobar el Quórum Reglamentario, y al contar con el número requerido de miembros del Consejo de Facultad, la Srta. Decana Dra. Ana Lucy Siccha Macassi y presidenta del Consejo de Facultad, inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy.

AGENDA:

1. MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

1.1. PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Visto el punto 1. de agenda de la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, realizada el 21 de Mayo de 2024, sobre la modificación del Plan de Estudios del Programa Académico de Enfermería 2019, en cumplimiento a la Ley N° 31803.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 233-2024-CF)

APROBAR la **MODIFICACIÓN** del Plan de Estudios del Programa Académico de Enfermería 2019, en cumplimiento a la Ley N° 31803; el mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente resolución, según el siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIOS DEL 2019 – ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

DICE:				DEBE DECIR:			
PLAN 2019				PLAN 2019* (MODIFICADO SEGÚN LEY N° 31803)			
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
IX	EO503	TESIS II	4	X	EO503	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	4
X	EO504	INGLÉS TÉCNICO	4	IX	EO504	INGLÉS TÉCNICO	4

DISPONER que la modificación del Plan de Estudios del Programa Académico de Enfermería 2019, se debe implementar en forma automática y progresiva a partir de los estudiantes que egresan en el Semestre Académico 2024-A y sin afectar a quienes a la fecha ya cuentan con la condición de egresados.

1.2. PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Visto el punto 1. de agenda de la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, realizada el 21 de Mayo de 2024, sobre la modificación del Plan de Estudios del Programa Académico de Educación Física 2019, en cumplimiento a la Ley N° 31803.

Los miembros de Consejo revisan la documentación sustentatoria, luego los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

(Acuerdo N° 234-2024-CF)

APROBAR la **MODIFICACIÓN** del Plan de Estudios del Programa Académico de Educación Física 2019, en cumplimiento a la Ley N° 31803; el mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente resolución, según el siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIOS DEL 2019 – ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

DICE:				DEBE DECIR:			
PLAN 2019				PLAN 2019* (MODIFICADO SEGÚN LEY N° 31803)			
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
VIII	FO408	TESIS II	4	X	FO408	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	4
X	FO508	INGLÉS TÉCNICO	4	VIII	FO508	INGLÉS TÉCNICO	4

DISPONER que la modificación del Plan de Estudios del Programa Académico de Educación Física 2019, se debe implementar en forma automática y progresiva a partir de los estudiantes que egresan en el Semestre Académico 2024-A y sin afectar a quienes a la fecha ya cuentan con la condición de egresados.

Siendo las 12:00 horas del mismo día, al haber agotado todos puntos de agenda y los que pasaron a orden del día, la Srta. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad, da por concluida la Sesión de Consejo.


Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana


Dra. MERCEDES LULLEA FERRER MEJÍA
Secretaría Académica